

EL EMBROLLO PETROLERO

David Ibarra
21 de agosto de 2008
El Universal

No ha madurado la reforma de PEMEX. Y no madura por cuanto se carece del apoyo de una política energética global y de un acuerdo ideológico en lo fundamental. Muchas energías se han vertido en discutir la decadencia de PEMEX. El tema importa por diversos motivos. De un lado, los derechos e impuestos petroleros alimentan las recaudaciones del erario público en cerca del 40%, haciendo viable una de las cargas impositivas más bajas (11% del producto interno bruto) del mundo. De otra parte, las exportaciones petroleras representan entre el 14% y el 18% del total de las ventas foráneas. Se trata de divisas gubernamentales que permiten cubrir holgadamente el servicio de la deuda externa, al tiempo que estabilizan el mercado cambiario y financian, hasta ahora, el incremento vertical de las importaciones de petrolíferos y petroquímicos.

Sin embargo, se ha dejado avanzar un intenso proceso de estrangulamiento productivo en Petróleos Mexicanos. Entre 2004 y mayo de 2008, la extracción ha caído en 650 mil barriles diarios y la producción máxima de Cantarell ha bajado de 2.1 a 1.1 millones de barriles y sigue cayendo alrededor del 14% anual. La capacidad de refinación ya está muy rezagada con respecto a la demanda interna y la petroquímica ha retrocedido durante más de una década.

El problema principal surge de la astringencia financiera impuesta durante casi tres decenios complicada por la fijación de objetivos equivocados a PEMEX. Eso le ha impedido reponer reservas, ampliar la capacidad de

refinación, impulsar la petroquímica, en una palabra, renovarse y modernizarse, todo en aras de construir una especie de paraíso fiscal a la par de reducir los costos políticos de modificar la tributación.

Según la Secretaría de Energía, las reservas totales de hidrocarburos han declinado sistemáticamente desde el 2000. Se gasta poco en exploración o desarrollo y mucho en mantener o acelerar la producción. En la última década PEMEX ha dedicado sólo el 10% de sus inversiones a petroquímica, refinación, transporte o almacenaje y el 90% a extracción. Pero de esta última cifra apenas una décima parte va a exploración. Por lo demás, se extrae más allá de lo razonable, en función de la cuantía de las reservas probadas y su tasa baja de reposición (40%). Los desequilibrios son evidentes: México ocupa el sexto lugar como productor de crudo y la posición diecisiete por el monto de sus reservas probadas o el casillero quince por su capacidad de refinación.

La bonanza tributaria está en riesgo de terminarse. Se ha debilitado a PEMEX al punto de impedirle sostener las plataformas de producción, la de exportaciones o el abasto de la demanda interna, situación que sólo compensa parcialmente el alza en los precios internacionales. Ya se importan más de 20 mil millones de dólares anuales en gasolinas y diesel y más de 2 mil millones en gas. Preferencias fiscales –no sólo del gobierno actual— han llevado a especializarnos en la venta de materias primas, cediendo el mercado interno a importaciones de productos de mayor elaboración y valor agregado. Es decir, se desperdicia el auge de los mercados petroleros internacionales que tanto contribuyen a la satisfacción de los objetivos políticos y económicos de la mayoría de los países productores.

Los partidos políticos formulan iniciativas que sólo parcialmente atienden a esas realidades para apoyar con perspectivas distintas, reformas jurídicas, administrativas o políticas que, en el mejor de los casos, sólo a largo plazo resolverían los estrangulamientos financieros y productivos de PEMEX. Se pierde la noción de que los proyectos petroleros de inversión son de larga maduración —la construcción de una refinería podría tomar cinco años y diez la extracción en yacimientos de aguas profundas— y que hay factores ineludibles de incertidumbre, como la identificación cierta de reservas en los programas exploratorios. Por eso habría que evitar demoras, comenzar cuanto antes.

Ante la debilidad operativa de PEMEX, el PAN propone la privatización velada de la refinación, el transporte y el almacenaje de los productos petroleros, así como, la remodelación del consejo de PEMEX y de las funciones de la Secretaría de Energía. Aun haciendo abstracción de serios cuestionamientos constitucionales, nada asegura que la producción petrolera pudiese comenzar a regenerarse cuanto antes, sobre todo ante las dilaciones asociadas a la incorporación privada en los negocios petroleros, luego a la maduración de los proyectos y finalmente a la armonización de las estructuras productivas públicas y privadas que se fuesen gestando.

La iniciativa del PRI, salva muchos de los problemas constitucionales de la participación de intereses privados, pero conduciría a la fragmentación de PEMEX en filiales estratégicas que tardaría tiempo en asentarse con eficiencia, multiplicaría innecesariamente las burocracias administrativas y haría suyos los elementos cardinales de la iniciativa presidencial en torno a la modificación de la Ley Orgánica de PEMEX, entre otros aspectos jurídicos. Sin duda está presente un esfuerzo encomiable de conciliación política que, sin embargo, no se compadece de los apremios de una situación en intenso proceso de deterioro; ni

con el tiempo y desgaste que implica llegar a acuerdos políticos con concesiones partidarias recíprocas, sobre todo ante la presentación de otra iniciativa por parte del PRD.

Pese a la riqueza del debate público sobre su reforma energética, los planteamientos de ciudadanos y técnicos no han penetrado suficientemente en las posturas ideológicas de los partidos políticos, ni les han transmitido un sentido realista de urgencia. Por lo pronto, PEMEX más que reformas trascendentes sobre las cuales hay todavía poco acuerdo --y que podrían tornar peor el remedio que la enfermedad--, necesita de un programa de emergencia, de acción inmediata que revierta las tendencias a su involución productiva y que afloje la tiranía de controles financieros o fiscalizadores. Al propósito, bastaría con levantar un inventario de proyectos, preparar y reorientar un programa sólido de inversiones con financiamiento asegurado ex-ante y liberalizar el régimen fiscal expoliatorio. Así podría encontrarse una salida honorable al embrollo político de la reforma de PEMEX, avanzar de inmediato y ganar tiempo para la reflexión y la conciliación de puntos de vista todavía demasiado separados.